



Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria 156
- 6- Lectura de correspondencia
- 1-Nota enviada por Recope, sobre solicitud de emulsión asfáltica y asfalto AC-30 período 2018.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez.

#### **ARTICULO II: Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria ciento cincuenta y seis**

Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerardo Enrique Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO III: Lectura de correspondencia**

1-Se conoce nota enviada por Recope, sobre solicitud de emulsión asfáltica y asfalto AC-30 período 2018.

Alcalde Municipal: ocupamos la aprobación del Concejo para darle trámite, aclarar que no son los cuadrantes Palmira es la calle a la derecha de la escuela, lo toman como un cuadrante, lo único que se hace en Palmira son esos 120 metros, lo segundo del camino Laguna-Zarcelo no lo aprobaron no porque no se aportó información técnica, lo que la señora Shirley Calderón nos indica es que para que nosotros le podamos solicitar el camino debe estar limpio, y está sumamente encharralado, lo que vamos a hacer es una limpieza total, aunque quede en tierra para presentarles a ellos un adendum para ver si nos dan la opción de utilizarlo, eso lo hacemos en estos días para ver si aprovechamos la donación de emulsión que nos den, los 298 y no los 242, hoy andábamos viendo ese trayecto y sí está encharralado, lo que se hará es una limpieza total para dejarlo en tierra, porque ellos lo que piden es un tipo de plano, pero sí se limpia para ver si se puede arreglar mediante un adendum. Es de la entrada del Rancho Ceci y sale por la bomba. No se aprueba porque no está limpio. Ocupamos que el Concejo apruebe lo que aprobó RECOPE que son 11 proyectos.

Presidente Municipal: este análisis de solicitud presentada que tiene el informe técnico al aprobarse ya queda aprobado el informe que nos están remitiendo, si se va a hacer un adendum sería un proyecto nuevo.

Alcalde Municipal: la fiscalización es una obra nueva, hay que meterlo dentro no de este sino dentro de un proyecto adicional, ya no como adendum,

Mailot habló con Isabel Cristina, que es la Ingeniera que nos corresponde y le hizo ver que lo limpiamos, ella hace la visita para ver si lo podemos incluir dentro de la solicitud por aparte.

Presidente Municipal: ya no sería un adendum, si lo aprobamos hoy no sería adendum, sería un proyecto nuevo.

Alcalde Municipal: tal vez mi explicación no es válida, no es adendum sino como proyecto nuevo, sí nos dieron casi el visto bueno que lo hagamos así, la limpieza y presentemos la solicitud.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el informe de la visita de fiscalización previa a la donación de AC-30 y emulsión asfáltica, con fecha de la visita 18 de diciembre del 2018, presentado por la Ingeniera Isabel Cristina Loaiza Marín, del Departamento de Ingeniería de RECOPE, en donde se da la aprobación de AC-30 para la ejecución de trabajos de 242.520 litros y 52.272 litros de emulsión asfáltica, para el mejoramiento de la infraestructura vial de caminos vecinales del cantón de Zarceró. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El Alcalde Municipal Señor Ronald Araya Solís procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Procede a dar la palabra al licenciado Alejandro Arias para que se refiera a la nueva Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, uno de los puntos es el pago quincenal, se nos obliga a acatar, tuvimos reunión el 21 de diciembre con los que no se les paga quincenal, con los de campo, acueducto, entre otros, el miércoles vamos a capacitación que da FEDOMA sobre este tema, todo el personal estuvo de acuerdo, hay una acta que ellos firmaron, necesitamos que ustedes lo aprueben para poder hacer efectivo el pago quincenal a partir del próximo lunes que corresponde hacerlo general a todos los empleados municipales.

Licenciado Alejandro Arias: A partir del 3 de diciembre del año pasado fue publicada la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, quedando vigente el día 4, lleva un cambio para lo que es estructura municipal que se van a ir realizando paulatinamente, uno de los más importantes que se consideró es la realización del pago quincenal para los funcionarios que actualmente no lo gozan, a ellos se hacía un pago semanal, con la entrada en vigencia de esta Ley se obliga a las instituciones municipales a hacer ese pago, da lectura al fundamento legal en el artículo 52 de la ley, con la modalidad de pago para servidores públicos, inciso segundo contemplado el artículo 26 es donde están contempladas las municipalidades. El día viernes 21 de diciembre se hizo reunión con funcionarios y jefes de departamentos, todos estuvieron de acuerdo, para que estén informados, va a ser el cambio de pago semanal a quincenal, en el documento que se entrega se dice que se paga los 15 y a más tardar el último día del mes, se hizo un esfuerzo por parte de la administración, para que los salarios de estas personas quedaran igual a

como se mantenían de forma semanal, se acomodó para que no hubiera ningún cambio en eso, se solicita con todo respeto hacer la aprobación para el cambio de forma de pago de semanal a quincenal.

Presidente Municipal: es importante señalar de que sí hay una variación, no sé cómo se ha acomodado, porque a la hora de hacer la división de los salarios en cuestión tiempo, no es lo mismo pagar en febrero, va a llegar un monto diferenciado el 15 de febrero y otro el 28 por la situación de días faltantes que hay de por medio, es una situación interesante porque varía en demasía los que son los cálculos de las prestaciones laborales, es interesante señalar que obviamente al haber variación de días en diferenciaciones de meses hay montos que se van a pagar de más o menos, no sé cómo se habrá acomodado, sería bueno revisarlo en algún momento, el artículo 52 de la Ley de Finanzas es una arma que tenemos que respetar, habría que ver si esta variación que hace la Ley llega a beneficiar o perjudicar la parte salarial, es una situación a la cual nosotros no podemos hacer nada.

Alcalde Municipal: deseo agregar, acá hay una situación que se venía dando, los empleados administrativos trabajan 40 horas y los de campo 48, los equipamos a 40 todos, los días sábados todos los departamentos tienen que programar por si ocupamos más funcionarios que nos ayuden en algún proceso, ahí la ley nos permite pagarles a ellos esos días hasta 8 horas con el precio de la hora normal, si sobrepasa la novena hora son extras, estamos equiparando lo que ellos trabajaban que era porque unos trabajan 40 y otros 48. Vimos todo de la forma más correcta que es equiparar las horas, y ellos van a tener un incentivo adicional quien trabaja los sábados, a ellos se les pagaría hasta el viernes pero el día sábado se les paga la hora normal hasta las 8 horas después de, la novena hora es tiempo y medio, el colaborador no va a perder absolutamente nada solo beneficios va a tener.

Presidente Municipal: con respecto a eso, es importante señalar que deben tener un documento la administración de que la parte operativa que no es la administrativa, que los empleados operativos hayan aceptado esas condiciones, hay una variación al contrato de trabajo que podría llegar a perjudicar en la parte salarial, no sé si se los equipararon con los salarios, es decir si se mantuvo el salario que ellos tenían actualmente y se les aumentó la hora laboral, pero eso considera un costo adicional para la administración, porque esas 8 horas que si las laboran es un aumento salarial automático, si no me equivoco.

Alcalde Municipal: los sábados tenían que venir todos por obligación, lo que está pasando que si no se programa con anticipación la jornada laboral del día sábado venían a hacer nada, lo que se hace es que cada jefe de departamento que ocupe la labor de algunos colaboradores lo programe con anticipación.

Presidente Municipal: eso fue aceptado por los trabajadores, ya lo hicieron por escrito?

Alcalde Municipal: sí, dice la jornada laboral de Ley que tiene que ser hasta un máximo de 48 horas, no dice un mínimo, las 40 horas se ha venido laborando de aquí para atrás no sé cuántas administraciones, eliminarle o pretender decirle yo a un colaborador de administración que trabaje una o dos horas más por día para completar las 48 es un caos, porque ya es un derecho adquirido, lo que consideramos justos es que si nosotros trabajamos 40 ellos también, y si el sábado alguien los ocupa que se gane un porcentaje, por las horas de más que se trabaje, y si trabaja las horas extras también.

Presidente Municipal: no es un porcentaje, es el salario mínimo.

Alcalde Municipal: estamos hablando que la jornada laboral se cumple el día viernes, si trabaja 4 horas el sábado son 4 horas de más que no recibía.

Presidente Municipal: el Código de Trabajo establece que las horas ordinarias tienen un máximo semanal de 48, no importa cómo se distribuyan, obviamente respetando el día libre, siempre y cuando se mantenga el salario proporcional a la hora que se vaya a trabajar, en ese caso los fines de semana cuando se vayan a trabajar las 8 horas no es que se van a

ganar un porcentaje, es que se va a ganar el salario proporcional que van a trabajar las horas que ellos vayan a proporcionar, en su momento, no son horas extras.

Alcalde Municipal: es un ingreso adicional hasta la novena hora, solo beneficios van a obtener.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Administración Municipal, para que la modalidad de pago para todo el personal municipal sea a partir de la primera quincena del mes de enero del 2019 de forma quincenal, el 15 de cada mes y a más tardar el último día de cada mes, basado en la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas número 9635, en su artículo 52 y 26 inciso 2, según lo solicita la Alcaldía en oficio MZ AM 005 2019, con fecha lunes 7 de enero del 2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

-Hace solicitud de pago a la CONSTRUCTORA HERRERA en oficio MZ AM 006 2019  
2-El Concejo Municipal acuerda aprobar el pago a Constructora Herrera S.A, CÉDULA JURIDICA 3-101-125558 la suma de treinta y cinco millones novecientos noventa y un mil colones (C\$35.991.000) según orden de compra 0004004, expediente 2018CD-000179-OPMZ, por asfaltado cuadrantes de Zarcero, Calle Estelia y Camino Lotes de Cheo Corrales, según consta en oficios MZ-UT-001-2019 con fecha 7 de enero de 2019. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera

Ya se recibió el último tracto del año 2018, depositaron el 23 de diciembre, ya va a ser utilizado uno de ellos 1.5 km en Calle Julio Arguello hasta botadero municipal, otro en Viento Fresco que también ya estaba programado con los fondos que estaban ahí.

Desde el día 22 de diciembre se inició el proceso de reparación del camino San Luis hasta Volio, ya se está colocando la subbase, se llevan como 300 metros, se hizo limpieza, se hizo la escarificación que es arrancar el asfalto que existía, la capa se coloca dentro de la misma compactación, se está colocando base, va quedando muy lindo y amplio, vamos a tratar de colocarlo a 6 metros, no se puede hacer más porque queda muy ancho o que quede a 5 de ancho que es lo que se había especificado en el proceso, ellos creen que a finales de febrero está listo. Con el tema MOPT BID recordarán que se ha firmado convenio, esperamos lo consideren entre los primeros.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: quería preguntar de ese camino de San Luis, desde aquí hasta dónde está la parte buena está muy malo el camino, antes de que se dé ese proyecto se van a hacer algunos recarpeteos?

Alcalde Municipal: sí señora, nosotros dejamos compradas 86 toneladas, ya se le adjudicaron a CBZ, el sábado se empieza a hacer recarpeteo en el camino de Laguna al Carmen, ahí se gastarán como 15 toneladas, menos de una vagoneta para completar esa vagoneta con el camino que le deterioramos al frente de Carnicería de Wilberth Vargas, cuando pasamos la cañería por ahí se deterioró lo que ellos habían puesto, vamos a rellenar ese espacio, para las otras que quedan, vamos a hacer recarpeteo desde la parte bonita al colegio.

-Indica con el tema de la presentación Banda en Pasadena en el año 2020, hoy me llamaron del canal para ver si el Concejo toma un acuerdo de solicitar al Consejo de Administración para ver si es posible la cobertura del evento para los zarcereños en forma continua como lo hicieron cuando se fue a los Ángeles al festival Cofeca, lo que ellos están pidiendo, habíamos hablado con la administración indicaron que están analizando la posibilidad. Ellos piden ver si los apoyan tomando acuerdo para solicitar a las Cooperativa de Electrificación para ver si el canal ZTV da cobertura del evento durante la participación en Estados Unidos.

Presidente Municipal: no sé si estoy en lo correcto, pero creo que para que una televisora pueda hacer transmisiones debe pagar un rubro específico.

Alcalde Municipal: es para todo lo previo, desde que se montan los muchachos aquí hasta que regresen, van a hacer tomas que las van a estar enviando y las programan aquí.

Presidente municipal: los derechos de transmisión del desfile de Rosas valen millones de dólares.

3- El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Consejo de Administración de Coope Alfaro Ruiz, la posibilidad de enviar personeros de esa Institución para que hagan las transmisiones correspondiente de los preparativos previos y posteriores al Desfile de las Rosas que se realizará en Pasadena California en el año 2020, en el que participará la Banda Municipal de Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: se formó una comisión especial para activar el proceso de la contratación del nuevo Auditor, y el tema de la reclasificación de la plaza de la Auditoría, se había tomado un acuerdo donde aceptaban la reclasificación de la plaza, necesito me den el acuerdo, deseo pedir que iniciemos el proceso, ya hay gente que está mandando el curriculum. El tema gerencial que tenía doña Dalia estaba como en un millón doscientos setenta mil, quedaría como en seiscientos setenta y cuatro mil, se rebajan casi quinientos mil colones.

El perfil dice la ley debe tener mínimo tres años de experiencia, se pretende dejar eso a Ley, porque no hay ningún informe que indique que se había hecho el procedimiento de la forma más correcta, no estoy diciendo que se haya hecho mal, sino que no está amparado a ningún documento por lo cual yo me quiero librar de responsabilidades, y digan porque estamos pagando gerencialmente hablando y no estaba como PM3 que era lo que correspondía, deseamos empezar con abrir la plaza y empezar el concurso para que la que quiera participar y ustedes desean elegir que sea la más apta entre lo más pronto, la compañera de recursos humanos está a la espera de cuándo ustedes pueden reunirse.  
Presidente Municipal: debemos reunirnos ojalá en la tarde noche tipo 6.

Alcalde Municipal: la encargada de Recursos Humanos indica que puede ser el martes 15 entre 5 ó 6.

Presidente Municipal: de mañana en ocho, que convoquemos a la comisión para que empiece a valorar todo lo relativo al espacio del nombramiento del Auditor, sería la comisión especial que estaría convocada para el próximo martes 15 de enero.

Alcalde Municipal: quiero hacer un agradecimiento al personal que laboró pintando parte de las oficinas y salón de sesiones, el otro lado, se reparó malla, agradecer a Alejandro fue

uno de los que estuvieron Michael y Gustavo y otros funcionarios más, agradecerle a todos los que ayudaron.

Presidente Municipal: me uno a la felicitación yo vi a los funcionarios que estuvieron trabajando, quedó lindísimo.

Alcalde Municipal: ya los pagos de la maquinaria que se compró el año pasado quedaron comprometidos, se inició el proceso de la exoneración y todo lo que corresponde a los trámites para la maquinaria que viene, el back hoe, la vagoneta y camión distribuidor y el carro de la administración que es para los que no tienen vehículo, se utilizará en patentes y administración y quien lo ocupe, para que tenga que desplazarse, siempre y cuando sean funciones municipales.

Presidente Municipal: con esto de la maquinaria ya se presentó el trámite de la exoneración como usted lo está diciendo, aproximadamente cuánto es el tiempo probable para tenerlo?

Alcalde Municipal: como en 15 días, no depende de nosotros sino de exonet, que es la tramitología que esto conlleva, hoy realizaron las órdenes de compra de los 4.

Está habilitado el edificio del antiguo plantel, se colocó la malla, la loza, se están colocando las parrillas, ya se guardaron algunos vehículos. Esperando sacar las copias de las llaves para que cada vehículo tengan copia de las mismas.

Un agradecimiento a todos los compañeros, hicimos una función muy importante, casi perfecta la ejecución, vamos a ver que queda para hacer el plan de inversión con la banda, no podemos ofrecer lo que no tenemos, los sabremos cuando se haga la liquidación para así hacer el extraordinario 1, de ahí es de donde se puede hacer un aporte.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: felicitar el trabajo en el cementerio. Una sugerencia para el departamento ambiental sobre la basura estamos muy largo de entender los zarcereños de qué es basura los lunes y qué es los miércoles, me parece hay desinformación, el cambio de que la basura no va al botadero, toda la situación que se dio, la gente no está enterada, que entre más basura echemos esa se pesa y se paga, debemos hacer una campaña fuerte y enseñar a la gente como se recicla.

Alcalde Municipal: hoy tuvimos una sorpresa que a las 3 no se había recogido la basura, la empresa compró 12 camiones nuevos, les hacía falta las placa hoy pensaban traerlo, el que venía se quedó varado, ese es uno de los temas que vamos a trabajar, entre menos basura echemos los lunes, jueves y viernes menos costo tiene la municipalidad de pago, por la cantidad de situaciones que se dan porque echamos de todo, esa política que tenemos que crear de información hacia los ciudadanos de como reciclar, el año pasado quedó adjudicado 120 microcomposteras, vamos a hacer un proyecto alrededor de toda la plaza, escogimos ese barrio que es el que está como más confinado en Zarcero, donde queremos dotar por un mes a cada una de las casas de una compostera para que ellos mismos procesen todos los desechos orgánicos, se les va a dar capacitación para ver cuánto solamente en ese barrio, de ahí tendremos una idea clara de cuánto material podemos recoger si ya tuviéramos el área que está en construcción todavía de cuanto material orgánico dejaríamos de mandar a la empresa, aprovechando los materiales y cuánto deberíamos de pagar por peso.

Luís Miguel concursó en una plaza para una capacitación en Japón, se fue el sábado mes y quince días, va a un tema de residuos sólidos que el gobierno Japonés les está dando por medio de JAICA él fue de los favorecidos con la beca.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: el miércoles se le dio audiencia a la Asociación de Desarrollo de Zarcero, quería que la administración esté preparada con todo el proceso que se ha estado llevando a cabo porque en redes sociales la gente no sabe que es lo que

está pasando, indican que el salón se va a hacer en la parte de arriba, ahí se va a construir la biblioteca pública, eso no es así, que la municipalidad quiere dejarse el dinero dijo alguien más, eso se debe de hablar muy bien con esa gente, yo me tomé la atribución de decirles a personas que están hablando lo que no es, que vengan a la sesión el miércoles para que se enteren de cómo va a estar eso, para que escuchen como están los hechos y cuál es el proceso que se está llevando porque hay mucha desinformación.

Presidente Municipal: el tema de la desinformación municipal ya se ha presentado y se ha tocado en diferentes sesiones, es importante que se maneje esta información, ojalá fresca en las redes sociales de la Municipalidad, en lo que es televisión en Coopealfaro Ruiz nos funciona bastante pero no llega a todos, es importa se maneje en redes sociales porque es donde más acceso hay, esto no sólo con el tema de la Asociación de Desarrollo sino con otros y que es necesario que la gente se vaya informando y se sepa que pasa con el cantón, en esa lista es importante que manejemos esa información en las redes para el pueblo.

Alcalde Municipal: eso se aclarara el miércoles, voy a traer a Tatiana para que nos dé la información, lo que quiere hacer la Asociación es cambiar el techo, las situaciones que se han venido dando con el MINAE que nos impiden cada vez más construir es un problema de varios cantones que tenemos nacientes cerca de donde se puede construir, el año pasado se contrató una empresa que nos va a hacer una página web moderna, donde los departamentos informen lo que hacen , ya casi se da la rendición de cuentas que nuevamente se va a hacer abierta.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: quiero unirme a la sugerencia de Doña Olga, ojalá seleccionar los desechos orgánicos, cuenta experiencia en Cartago, hacer ese énfasis en toda la comunidad y no cuesta tener algo para recoger los desechos orgánicos.

#### **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS**

Presidente Municipal: deseo hacer un recordatorio mañana por un asunto solicitado muy interesante mediante moción por el regidor Gerardo Paniagua Rodríguez para que se le comunicara a la población que mañana hay una charla muy importante en donde nos va a acompañar una expositora de renombre internacional para tocar temas de índole de naturaleza humana, todos están cordialmente invitados, es una charla muy importante, esta Señora llena auditorios en el extranjero, la gente paga para ver esta expositora es muy importante que ojalá todos podamos asistir, es mañana las 5 en el salón del MAG, reitero es muy importante puedan asistir.

Recuerda la sesión Extraordinaria del miércoles para recibir a la Asociación de Desarrollo

Al ser las diecinueve horas con diez minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal